



Derechos Sociales

EL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA DESTINA 8,4 MILLONES PARA AYUDAS A FAMILIAS A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Formalizará un convenio de colaboración de más de medio millón euros que respalda a las organizaciones de reparto en su labor complementaria a los servicios sociales para atender a 12.000 familias

15/03/2021.- El Ayuntamiento de Málaga, a través de los servicios sociales municipales ha atendido el pasado año 2020 a un total de 62.611 personas, lo que supone un incremento del 56,7% respecto al año anterior. Este importante crecimiento de ciudadanos atendidos en los 12 centros de servicios sociales ha sido motivado por la actual crisis económica y social, y ha evidenciado la rápida capacidad de respuesta de los servicios sociales municipales y la profesionalidad de la plantilla.

Asimismo, es un dato significativo el número de expedientes nuevos incorporados al Sistema Público de Servicios Sociales, que asciende a 7.935, un 40,3% más que en el año 2019.

En respuesta a este aumento de usuarios, se ha hecho un esfuerzo sin precedentes en presupuesto del año 2021, dotando al Área de Derechos Sociales con un presupuesto de 61,7 millones de los que 47,7 millones son los que canalizan las principales acciones y programas del Área, un 19,5% más con respecto al presupuesto inicial 2020.

El presupuesto en ayudas directas, gestionadas a través de los servicios sociales comunitarios asciende a un total de 8,4 millones de euros, de los cuales 6,58 millones son ayudas directas, y 1,9 millones para la convocatoria de Economatos, adquisición de alimentos y refuerzo extraordinario a la Red de organizaciones de reparto.

GARANTIZAR LA ENTREGA DE PRODUCTOS BÁSICOS A FAMILIAS

Se ha previsto la formalización de un Convenio excepcional, con AMFREMAR, por importe de 600.000 €, que se aprobará en esta semana, con el objetivo de establecer un acuerdo que garantice la gestión de la entrega de productos básicos de alimentación a un total de 12.000 familias, así como el acompañamiento en el proceso de superación de las circunstancias de vulnerabilidad en la que se encuentran muchas de ellas, en coordinación con el resto de entidades.

Este convenio se sustenta en el Protocolo General de Actuación suscrito con la Red de Entidades Sociales *Por una Málaga Mejor*, integrada por 14 entidades sociales, regulando las condiciones que rigen la colaboración con la finalidad de asegurar a las familias las prestaciones básicas de alimentos y



mejorando la distribución y optimizando los recursos.

Desde el pasado agosto 2020 se ha trabajado con los Centros de Servicios Sociales y las entidades de reparto en un proceso de coordinación donde los profesionales de los Centros de Servicios Sociales derivan a las familias que necesitan apoyo para la alimentación básica a las organizaciones de reparto, mientras cambian sus circunstancias. En estos momentos, 7.000 familias han sido derivadas en el marco de la coordinación definida, a las que se les acompaña de un proceso de intervención, seguimiento y evaluación, y estimamos que serán 12.000 las familias beneficiarias en estos meses hasta final de año.

Las entidades que actualmente conforman la red son: Asociación de Amigos Malagueños de Familias de Rehabilitados y Marginados (AMFREMAR), Asociación Animación Malacitana, Asociación Mujeres de la Laguna, Asociación de Vecinos Lagunillas Centro, Asociación Por la Inclusión, los Derechos Sociales y el Desarrollo Humano (INCLUDD), Asociación La Unión de Ciudad Jardín, Asociación Nada es Imposible, Asociación Sentimiento Churrianero, Organización Social de Acción Humanitaria (OSAH Española), Asociación Casa de la Misericordia, Asociación de Vecinos Hacienda Cabello, Asociación de Vecinos Unificación Barriada Nuevo San Andrés, Asociación de Vecinos Torrijos y Asociación de la Integración Gitana Palma Palmilla.

A esta iniciativa de colaboración se suma la propuesta realizada a la Subdelegación del Gobierno y a las organizaciones de distribución de alimentos Bancosol y Cruz Roja, para la creación de una Mesa de Coordinación de Garantía Alimentaria, tras la reunión mantenida el pasado día 9 de Marzo, con el fin de determinar una estrategia común, aunando esfuerzos, para garantizar la cobertura de alimentación a las familias más vulnerables.